Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0016

Martes, 24 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

EDICTO. Aprobación Cuenta General 2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, una vez dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General del Presupuesto 2021, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales, los/as interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Madroñera, 16 de enero de 2023
Antonio José Andrés Campo Barrado
ALCALDE

CVE: BOP-2023-405
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es